



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201505622 00
DEMANDANTE: MARIA CRISTINA CIFUENTES CAMELO
DEMANDADO: E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy martes, 04 de octubre de 2016, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado del **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL** y de la **E.S.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**, visible en los folios 247 a 248 y 283 a 288, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

Oficial Mayor

Elaboró y revisó: JOFL